

R-94-1959-12 26-710215-04	TAMAYO ORTEGA JOSE RAMON Ene a Feb, de Abr a Agosto- de Oct. a Dic.93	289.476.- LOGROÑO	Provincial se ha deducido la falta de ingreso de cuotas al REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS, formulando en consecuencia los siguientes requerimientos:		
R-94-1968-21 26-710802-09	BURGOS SANZ HERMINIO MAN Sep.93	28.948.- LOGROÑO	R-94-2492-60 26-723313-07	CORDON NAVARRO LORENZO Enero a Mayo 93	144.738.- ALBERITE
R-94-2123-79 26-715659-16	ALVARO FLORES JUAN Enero a Dic.93	347.371.- LOGROÑO	R-94-789-06 26-720984-06	MARTINEZ FERNANDEZ JUAN ANTONI Enero a Sept.93	260.528.- ANGUCIANA
R-94-2368-33 26-721584-24	ESTEBAS ARGANDA JAVIER Enero a Dic.93	347.371.- LOGROÑO	R-94-2182-41 26-717257-62	FERNANDEZ NAJERA JESUS Enero a Dic.93	347.371.- BEZARES
R-94-2392-57 26-721881-30	GONZALEZ HOMTIYUELO LUIS ANGEL Enero a Abril 93	115.790.- LOGROÑO	R-94-2553-24 26-724293-17	DA NAZARE ANTUNES CELIA Enero a Dic.93	347.371.- BOBADILLA
R-94-2396-61 26-721907-56	MENDEZ URANGA JOSE RAMON Enero a Dic.93	347.371.- LOGROÑO	R-94-2464-32 26-722990-72	ORONoz VALENCIA NATALIA Enero a Dic.93	347.371.- CENICERO
R-94-2397-62 26-721958-10	PESO GRIJALBA JOSE JAVIER Enero a Dic.93	347.371.- LOGROÑO	R-94-2544-15 26-724245-66	COLONGUES BORAITIA FERNANDO Marzo a Julio 93	144.738.- CENICERO
R-94-2435-03 26-722593-63	BELLOSO JIMENEZ PEDRO Enero a Dic.93	347.371.- LOGROÑO	R-94-94-87 26-206339-43	GOICOECHEA LORENZO NESTOR Enero a Dic.93	347.371.- HARO
R-94-2442-10 26-722762-38	VERGARA ROLDAN MARIA CARMEN Enero a Dic.93	347.371.- LOGROÑO	R-94-161-57 26-403637-43	FERNANDEZ GORDO JOSE ANTONIO Enero a feb.93	57.895.- HARO
R-94-2456-24 26-722916-95	MARIN LOZANO GUADALUPE Enero a Dic.93	347.371.- LOGROÑO	R-94-280-79 26-705237-70	CELIS ZORRILLA RAQUEL H Enero a Abril 93	115.790.- HARO
R-94-2471-39 26-723059-44	VIZUETE PAJARAES PILAR Enero a Junio 93	173.686.- LOGROÑO	R-94-518-26 26-714847-77	ALZOLA ALZOLA MARIA LOURDES Enero a Dic.93	347.371.- HARO
R-94-2500-68 26-723370-64	JIMENEZ CUELLO JOSE MARIA Enero a Dic.93	347.371.- LOGROÑO	R-94-537-45 26-715392-40	CAPEROS SALAZAR M PILAR Enero a Abril 93	115.790.- HARO
R-94-2505-73 26-723402-96	GUTIERREZ CRUZ VICENTE Febrero a Dic.93	318.424.- LOGROÑO	R-94-675-86 26-718576-23	GARCIA BLASCO M ANGELES Enero 93	28.948.- HARO
R-94-2521-89 26-724011-26	TORRES HERRERO MARIA JOSE Enero a Dic.93	347.371.- LOGROÑO	R-94-966-86 26-724228-49	TELLERIA CASTILLO TOMAS Enero a Dic.93	347.371.- HERRAMELLURI
R-94-2527-95 26-724041-56	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MILAGROS Enero a Dic.93	347.371.- LOGROÑO	R-94-2379-44 26-721745-88	FERNANDEZ SANTOS MANUEL Enero a Abril 93	115.790.- LARDERO
R-94-2578-49 26-724497-27	PEREZ LORENZO ISAAC Enero a Dic.93	347.371.- LOGROÑO	R-94-1981-34 26-711303-25	RODRIGUEZ TUESTA JOSE MANUEL Octubre a Dic.93	86.843.- NAJERA
	y a efectos de su notificación, al no haber podido hacerlo en el domicilio consta en nuestros archivos.		R-94-2053-09 26-713767-64	GARMENDIA ARTEAGGOITIA JOSM Enero a Dic.93	347.371.- NAJERA
	Los requerimientos se han formulado en aplicación de lo dispuesto en los artículos 77 al 81 del Real Decreto 1517/91, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social (B. O. E. núm. 256, de 25 de octubre).		R-94-2275-37 26-719357-28	MAEZTU ARENZANA FRANCISCO Febrero a jun.93	144.738.- NAJERA
	Se les requiere para que, dentro del plazo que se establece a continuación, acrediten el pago ante esta Dirección Provincial:		R-94-2507-75 26-723411-08	MAYA NAVARRO TERESA Ene,Jul,de Sep a Oct.93	115.790.- RIBAFRECHA
	a) Los publicados entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.		R-94-155-51 26-402546-19	BAJO IBAÑEZ TOMAS Enero a Dic.93	347.371.- STO.DOMINGO C.
	b) Los publicados entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.		R-94-678-89 26-718638-85	LUZURIAGA MUÑOZ MARIA AMPARO Enero a Dic.93	347.371.- STO.DOMINGO C.
	En los plazos indicados podrá acreditarse ante esta Dependencia que se ha efectuado el ingreso del importe total adeudado cuyo detalle se especifica, mediante la exhibición del consiguiente documento de cotización debidamente diligenciado por la Oficina Recaudadora, compareciendo al efecto por sí o persona autorizada, o remitiendo dicho documento por correo certificado.		R-94-692-06 26-718986-45	ARANDIA SUAREZ ALFREDO Enero a Abril 93	115.790.- STO.DOMINGO C.
	Transcurrido el correspondiente plazo sin que se haya justificado el cumplimiento de lo interesado en el presente requerimiento, o sin que se haya formulado en el plazo de 15 días recurso de reposición, o si formulado éste hubiese sido desestimado, o hubiesen transcurrido 30 días desde su interposición sin que se hubiese notificado la resolución del mismo, siempre que hubiesen transcurrido, en todo caso, los dos meses naturales siguientes al vencimiento del plazo reglamentario de ingreso, y aunque se formule la reclamación económico- administrativa, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto con el 20% de recargo de apremio que constituirá título ejecutivo suficiente para el cobro del débito en vía de apremio.		R-94-843-60 26-722044-96	MONTES AZDARRAGA JOSU Enero a Abril 93	115.790.- STO.DOMINGO C.
	El procedimiento de apremio no se suspenderá a menos que se garantice el pago de los débitos perseguidos mediante aval o se consigne su importe a disposición de la Tesorería General, en la forma prevista en el artículo 190 del citado Reglamento, sin perjuicio de que dictada la oportuna resolución sobre dicha reclamación o recursos, las mismas surtan los efectos que procedan.		R-94-856-73 26-722288-49	FERNANDEZ INCHAUSPE M ISABEL Enero a Dic.93	347.371.- STO.DOMINGO C.
	Logroño, 18 de julio de 1994.— El Director Provincial Acctal.		R-94-998-21 26-724553-83	GARCIA NAVARRO BIENVENIDO Marzo a Dic.93	289.476.- STO.DOMINGO C.
			R-94-995-18 26-724527-57	YERRO YERRO RAMIRO Febrero a Dic.93	318.424.- SAN VICENTE
			R-94-2355-20 26-721277-08	CASERO RUIZ LIS MARIO Febrero a Dic.93	318.424.- SOTO EN CAM.
			R-94-1766-13 26-700220-00	HERNANDEZ IÑIGUEZ JOSE VICENTE Enero a Dic.93	347.371.- VILLAMEDIANA
			R-94-1795-42 26-701717-42	DIAZ DE CERIO DIAZ DE CERIO JOSE MIG Junio, Dic.93	57.895.- VILLAMEDIANA
			R-94-2447-15 26-722813-89	GIMENEZ NAVARLAZ FRANCISCO Enero a Dic.93	347.371.- VILLAMEDIANA
			R-94-2499-67 26-723368-62	GARCIA ALEMANY ESPERANZA Enero 93	28.948.- VILLAMEDIANA
			R-94-2071-27 26-714287-02	ELIAS CARASA ANTONIO Ene a Jul,de Sep a Nov.93	289.476.- VIGUERA

Requerimientos

III.B.1128

Don Fermín Suberviola Alvaro, Director Provincial Accidental de la Tesorería General de la Seguridad Social en La Rioja,
Hace saber: Que de los antecedentes obrantes en esta Dirección